RESOLUCION DG. N° 20/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa N° 13/2.011 **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 21 de Junio de 2.011

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 13/2011, para la Adquisición de PINTURAS Y COLORANTES para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa N° 13/2011, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha trece de junio de 2011, para lo cual se recepcionaron siete sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas...

Que a recomendación del comité de evaluación se desestima la oferta en el item N° 1 de la firma FERRETERIA EL DORADO en vista que no presento muestra para ser cotejado las especificaciones técnicas solicitadas y adjudicar a la siguiente oferta...

Que se adjudican los ítems N° 2, 3, 4, 6, a la siguiente mejor oferta por tratarse de producto nacional...

Que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los bienes ofrecidos...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa **N° 13/2.011 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, a las firmas oferentes: **"FERRETERIA EL DORADO" de Rossana Mabel Ruffinelli,** adjudicada con el item N° 8 por un monto total de **Gs. 249.000** (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL GUARANIES), **"DREI ASOCIADOS S.R.L"**, adjudicada con los item N° 5 y 10 por un monto total de **Gs. 2.626.000** (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIES MIL GUARANIES), **"PINTUPAR S.R.L."**, adjudicada con los item N° 1, 2, 3, 6, 7 y 9 por un monto total de **Gs. 11.180.000** (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL GUARANIES), **"BAZAR FERRETERIA ALFA" de Gilda Victoria Duarte**, adjudicada con el item N° 4, por un monto total de **Gs. 1.680.000** (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL GUARANIES).

ARTICULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General